

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial? línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales; línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

CIRCULAR

Vista la instancia de doña María Ortiz Gutiérrez, como propietaria, por la que solicita la declaración de «Vedado de caza» de la finca «Valquigoso», sita en el término municipal de Chapinería, y teniendo en cuenta los informes emitidos en relación con la misma, este Gobierno, accediendo a lo solicitado, declara «Vedado de caza» la finca «Valquigoso».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1948.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—4.108)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre ordenación provisional de las Haciendas locales, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de agosto pasado, sancionado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su reunión de 29 de septiembre último, por virtud de los cuales se incrementa en la suma de 4.000 pesetas la partida 396, para Vestuario, del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, en relación con el Servicio de Puericultura, detrayendo la suma expresada del crédito consignado en la partida 386 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 7 de octubre de 1948.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—13.114)

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre ordenación provisional de las Haciendas locales, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría,

por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente y Excmo. Ayuntamiento Pleno de fechas 6 de agosto y 29 de septiembre del año en curso, respectivamente, en virtud de los cuales se crea, dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, la partida 680 bis, dotada con la suma de 55.000 pesetas, con la siguiente redacción: «Para abono de 100 uniformes de invierno para el personal de Guardería del Servicio de Parques y Jardines», detrayéndose la suma expresada del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 7 de octubre de 1948.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—13.113)

Ministerio de Obras Públicas

CANAL DE ISABEL II

Concurso para la ejecución por el sistema de destajos de las obras de ampliación de la Arteria de San Bernardo

Destajos números 1, 2 y 3

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de este Canal el día 27 de septiembre último, esta Delegación saca a concurso la ejecución de los Destajos números 1, 2 y 3 de las obras de ampliación de la Arteria de San Bernardo comprendidas en el «Proyecto de Arteria de Vallehermoso y ampliación de la de San Bernardo», aprobado por Orden ministerial de 22 de mayo de 1948.

El importe de ejecución de cada uno de los Destajos es de doscientas cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con quince céntimos (247.848,15).

La fianza para optar a cada Destajo asciende a veinticinco mil pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días laborables de diez a trece, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (García Morato, 127), durante el plazo de treinta días

naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas del Canal de Isabel II, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, presupuestos, planos y pliego de condiciones de las obras a ejecutar podrán examinarse en la Secretaría de la Dirección facultativa.

Madrid, 4 de octubre de 1948.—El Delegado, B. Granda.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según cédula personal núm. ..., clase ..., tarifa ..., expedida en ... el ... de ... de ..., domiciliado en ..., calle de ..., núm. ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid correspondiente al día ... de ... de 1948 y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público del Destajo núm. ... (en letra y cifras) para la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a la ampliación de la Arteria de San Bernardo, integradas en el «Proyecto de Arteria de Vallehermoso y ampliación de la de San Bernardo», se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... pesetas (aquí la cantidad en letra) y en el plazo de ... (en letra y número), y a cumplir las referidas condiciones y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—4.111)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Alcalá de Henares

Concepto Urbana.—Pueblo de Vallecas
Expedientes: Año de 1944; 1944, rojo; 1945, y 1945, rojo.

EDICTO ANUNCIANDO HABERSE EMBARGADO FINCAS

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Hacienda en la expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que sigo en dicho pueblo, años y conceptos, he dictado la siguiente

Providencia.—No teniendo conocimiento esta Recaudación de que los deudores

comprendidos en este expediente hayan notificado a la Delegación de Hacienda de esta provincia de Madrid el lugar de su residencia o el de las personas que pudieran representarlos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación, requiéraseles por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuestos asimismo en el Ayuntamiento de esta ciudad, en el tablón de anuncios o lugares de costumbre, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de inserción en el citado periódico oficial, comparezcan en estas actuaciones, personándose en el expediente, bien entendido de que dejado transcurrir este plazo sin efectuarlo, les pararía el perjuicio a que hubiere lugar, siguiéndose todas las actuaciones en rebeldía, a todos los efectos de notificaciones. Han sido designadas para embargo las siguientes fincas:

Deudores (año de 1944)

Francisco Alonso Martínez, solar calle particular La Gallega, 245 metros; el mismo, solar en igual sitio, 575 metros; Marcos Alonso, una vivienda en Pozo Tío Raimundo, núm. 4; Pilar Alvarez, en L. González, núm. 24; Gregorio Amado Bayón, solar en Molinuevo, núm. 30, de 277 metros; Alfredo Baena, en García Navas, núm. 4; Pilar del Busto, San Antonio, núm. 8; Ramón Cazarda Parra, particular B, núm. 62; Antonio Caños Alonso, Vicente Tarodo, núm. 8; José Carrera, solar en Hermanos Carpi, 20, de 99 metros; Luis Cidoncha, solar en Sicilia, núm. 29, de 92 metros; Valeriano Cuadra, hoy solar (antes choza y vivienda), en Don Florentino, 22, de 283 metros cuadrados; Mariano Cuadrado, casa dos plantas, Santa Teresa, 22, de 520,29 metros; Martínez Díaz y Alonso, en Picazo, 8 duplicado; Justo Doncel Rico, bajo en María Martínez, 7, construida sobre la mitad del lote núm. 519; Luisa Escribano y otros, Irradiación, 5; la misma, Luis Escribano, 5; la misma, Irradiación, 9.

Felipe Eslavia, bajo en Mejorana, 18; el mismo, Mejorana, 18 duplicado; José Fernández Vidal, Mejorada, 23; Rogelio Folgueras, solar en Molinuevo, 61; Anaeto Flontán Campos, José Lillo, 27, solar, 194 metros; Ángel de la Fuente, Mendivil, 26, Cesárea García, avenida de Ruiz de Alda, 3; Luis García Alvarez, solar resguardo de puercos en E. Bermúdez, 7; María Garvia, solar en Biencinto, 17; Braulio Gómez Palomeros, solar en Pirocillí, 49; Consuelo González, bajo en Ramón Calabuig, 5, de 52 metros; Eugenio González, solar en Requenas, 86, duplicado, 40 metros; Antonio Hernández, Avelino Fernández Poza, 35; Luis Hernández, solar en C. Perucha, 10, de 94 metros; Manuela Hoyos, solar en San Pedro, núms. 1, 3 y 7; Herederos de

Agustín Giménez, bajo en Matadero, 4; Juan Giménez Carbajosa, Antonio Méndez, 90; Viuda de José López Márquez, travesía María, 2; Casilda Lozano Monreal, Julián del Cerro, 1.

Eduardo Lozano Ponce de León, casa de tres plantas y gallineros, P. de Doña Carlota, 6, de 884 metros; José María Lozano y otro, casa con dos plantas en Gavia, 6, de 598 metros; Adelaida Martínez, bajo en Nuestra Señora del Pilar, número 11, de 100 metros; Aniceto Martínez, bajo en Castro Camba, 4, de 200 metros; Faustino Martínez, solar en Santiago 3; el mismo, idem id., 12; el mismo, idem id., 14; el mismo, idem idem, 16; Jerónimo Martínez, Vicente Barrios, 59; Pedro Mayo Moreno, solar en Melquiades Biencinto, 30; Clara y Antonia Miguel Garrido, bajo en Hormigueras, 3; Augusto Mienville y Cueste, bajo en Carmen, 11; el mismo, en Madrid, 40; Hilario Morillas Ocaña, M. Morato, 28; Agrañán Ortuño, bajo en Doctor Sánchez, 38; Enrique Parros Hernández, Jaime Vera, 29; el mismo, San José, 39; Carlos Pérez, Valderrivas, número 6; José Otero Moreno, bajo en Santiago, 27; Miguel Pérez Martínez, solar con vivienda en E. Requeñas, 42; Silverio Peña Peiró, solar en A. Budia, 8; Eutimio Prieto Alonso, Extramuros, sin número.

Juan José Ramos Escobar, bajo en M. Campos, 3; Herederos de Joaquín Requena, solar en Matías Montero, 57; Antonio del Río Sáez, Requeñas, 39; Eladio Rodríguez Collado, Alfonso XIII, 2; Domingo Rodríguez Chena, solar en Don Rafael, 4; Salvador Rodríguez Folgueras, hotel y pabellón en Matías Montero, 38; Domingo Roja Ventosa, solar en Imagen, 17; Gerardo Rueda Sarabia, bajo y principal en Mendivil, 30; Julio Ruiz Castañeda, bajo en Alto del Arenal, número 31; Saturnino Ruiz Mesonero, Extramuros, sin número; Agustín Sánchez y Sánchez, bajo en Pío Felipe, 8; Julián Sánchez, Teodosia, 42; la misma, idem, 43; Herederos de Santiago, bajo en Mártires de Jaén, 1; Silverio Selgas, solar en V. Alrexon, núm. 10; Guillermo Talgemman, solar en carretera Madrid-Castellón, 7, 1.200 metros; Antonio Tovar Carrasquilla, dos solares en Nueva, sin número; Carlos Val Gil, Japón, 45; Juan Valdivielso, Jaime Vera, 24; Juan Antonio López Santa María, casa con cuatro viviendas en González, Soto, núm. 12.

Año de 1944 (período rojo, primer trimestre de 1937).—Urbana.—Pueblo de Vallecas.

Francisco Antonia, bajo en Pi y Margall, núm. 35; Ignacio Arranz, Valderrivas, 7; Manuel Biencinto, Benito Pérez Galdós, 1; Ex Conde Rodríguez San Pedro, bajo en Ruiz de Alda, 30; Angel Díaz Alonso, Picazo, 8; Manuel Espinosa, Doctor Lozano, 1; Mariano Fonruge Mozas, casa tres plantas en Tejas, 10; Manuel García González, Vicente Barrios, 22; Consuelo González, bajo en Ramón Calabuig, núm. 5; Emilia González Ruiz, Biencinto, 26; Josefa González, Letra, núm. 31; Mercedes Ibáñez, bajo en Arrieta, 4; José Junquera Lozano, Altamira, 78; Herederos de Pascual León, pasco de la República, 6; Herederos de Eduardo Lozano, casa en Paz Doña Carlota, núm. 6; Aniceto Martínez, Blasco Ibáñez, 4; Faustino Martínez, F. Fatón; Jerónimo Martínez, Vicente Barrio, 58; Augusto Mienville Custe, Carmen, 11, bajo.

Augusto Mienville Custe, pasco de la Estación; José Antonio Miranda, bajo en J. del Cerro, 1; Crisanta Navarro, casa planta baja en Pi y Margall, 49; Jerónimo Ortega, bajo en B. Santos, 1; Manuel Pérez Martínez, solar en E. Requeñas, 52; Eutimio Prieto, Extramuros, sin número; Juan José Ramos, bajo en M. Campos, 3; Miguel Retana, casas en Requena, núm. 50; Fructuoso Rodríguez Mucicia, bajo en Doctor Bellido, 16; Herederos de Santiago, P. República, 1; Antón Sanz, San Ramón, 23; Gregorio Sierra, casa en F. Mora, 4; Adrián Vázquez, casa en Hermanos Carpi, 10, tres

plantas y nave; Juan Vázquez Molina, bajo en Blasco Ibáñez, 9.

Año de 1945.—Urbana.—Vallecas.

Vicente Adrado Diz, Santa Julia, 16; Herederos de Pedro Alcalde, Avelino Fernández Poza, sin número; Caridad Alamin Rodríguez, bajo en González Soto, número 42; Francisco Alonso Martínez, solar particular en La Gallega, 4; Lorenzo Alonso-Martínez, particular La Gallega, 14; Marcos Alonso, Pozo Tío Raimundo, 4; Dolores Álvarez-Arias, avenida del Generalísimo, 82; José Álvarez García, Mejorana, 13; Pilar Álvarez, L. González, 24; Gregorio Amado Rayán, García Morato, 30; Alfredo Baeza, C. Navas, 4; Angel Berdeal Dual, Cardenosa, 3; Miguel Berdeal Decal, Don Rafael, sin número; Emilio Blázquez, M. Montero, 33; Aleja Bolaños Triviño, Convenio, 2; Venancia Bolaños, Requeña, 115; José Botella Galván, G. de Villoria, sin número; el mismo, arroyo Abroñigal, 4; el mismo, arroyo Abroñigal, número 4 B; el mismo, arroyo Abroñigal, 4 C; Justa Bris de las Heras, plaza del Caudillo, 8; Ramón Camorada Parra, Particular B; Andrés Campillo, Carlos Auriolés, 30; Antonio Cañas Alonso, V. Tarodo, 6; José Carrera; Hermanos Carpi, 20; Joaquín Cosla Simón, P. Iglesias, 28.

Ildefonso del Castillo, E. Sanz, 3 triplicado; Luis Cidoncha, Sicilia, 29; Julián Conde Berlanga, Lozano, 8; Valeriano Cuadra, Don Florentino, 22; Herederos de Mariano Cuadrado, Santa Teresa, 22; Desconocido, Doctor Salgado, número 14; Desconocido, López Recuerdo, 4; Alfredo Díaz Hermanos, A. F. de la Poza, 37; Angel Díaz y A. Martínez, Picazo, 8; Antonio Díaz del Hierro, Doctor Bellido, 4; Carmen y Federico Díaz, A. R. Victoria; Isidoro Díaz María, San Jorge, 24; Luisa Escribano Gutiérrez, Amadeo I, 19; Luisa Escribano y otros, Irradiación, 5; Luisa Escribano Gutiérrez, Amadeo I, 21; Felipe Eslavia García, Mejorana, 18; el mismo, Mejorana, número 18 duplicado; María Espinosa Díaz, plaza Doña Carlota, 1; Manuel Fernández Sánchez, C. Haya, 22; Máximo Fernández Robles, María Guerrero, número 10; Anacleto Frontán Campos, José Lillo, 27; Andrés García Alcañiz, A. F. de la Poza, sin número.

Luis García Álvarez, solar en E. Bermúdez, 7; María García, solar en Biencinto, 17; Maririno García Talavera, T. Pilar Nogueiro, 7; Pilar Gil Domingo, Santa Teresa, 7; Roque Gil y Mónica Benito, solar en Francisco Laguna, 11; Eugenio Golorón Alet, Palomeras, sin número; José Gómez Vázquez, bajo en L. Fernández, 36; el mismo, idem id., número 38; Consuelo González, bajo en R. Calabuig, 5 duplicado; Eugenio González, Requeñas, 86 duplicado; Primitiva González, bajo en A. F. de la Poza, número 56; Félix de Gregorio Hernández, María Bosch, 1; Félix de Gregorio, Gregorio Sanz, 7; Félix de Gregorio Hernández Mozo, Angel, 5; el mismo, Concordia, 2; el mismo, idem, 4; el mismo, F. S. Vicente, 5; el mismo, Hachero, 33; el mismo, idem, 35; el mismo, idem, 37; el mismo, San Isidro, sin número; el mismo, Tomás Esteban, 2; el mismo, V. Barrios, 6; el mismo, solar en San Antonio, 19; el mismo, idem, 23; el mismo, idem, 41; el mismo, idem, 43; el mismo, idem, 2; el mismo, idem, 30; el mismo, idem, 32; el mismo, idem, 40; el mismo, idem, 42; el mismo, idem, 44; el mismo, idem, 46; el mismo, idem, 48; el mismo, idem, 56; el mismo, idem, 58; Félix de Gregorio y otros, solar en avenida de Semprún, 2 duplicado.

José Guerra, General Sanjurjo, 3; Antonio Hernández, A. F. de la Poza, 35; Luis Hernández, Cecilio Perucha, 10; Canuto Herrero López, solar en E. González, 2; Herederos de Deogracias Herrero, solar en Robles, 6; los mismos, idem id., 10; los mismos, Santa Julia, número 12; Santiago Herrero, Las Flores, 26; Manuela Fayos, R. San Pedro, número 1; Manuela Hoyos, R. San Pedro, 3; la misma, idem id., 5; la misma, idem id., 7; Herederos de E. Ibá-

ñez, bajo en E. Raboso, 34; Herederos de Agustín Jiménez, bajo en Matadero, número 4; Guillermo Jiménez Sánchez, Mejorana, 4; Manuel Laguna, bajo en Don Manolito, 12; Ciriaco Leibes, solar en 1.º de Mayo, 8; Francisca López Delgado, bajo en Mejorana, 41; Viuda de José López, travesía María; Manuel López Frutas, Particular B, 60; Andrés Lorenzo Martín, Picazo, sin número; Casilda Lozano Monreal, Julián del Cerro, 1; Herederos de Eduardo Lozano Ponce de León, hotel y dependencias en P. de Doña Carlota, 6.

José María Lozano y otros, casa en La Gavia, 6; Juan José Lozano Monreal, bajo en Julián Pradillo, 3; José Lozano Monreal, bajo en Santa Teresa, 30; Antonio de Lucas Fernández, Palomeras, número 29; Herederos de Gregorio Luna, Calero Pita, 33; el mismo, Calero Pita; Francisco Luque, casa en Requeñas, 70; Saturnino Llaguno y otro, avenida del Generalísimo, 76 y 78; Ignacio Martín, A. Moreras, 19; Venancio Martín Martín, bajo y principal en camino de Valderrivas, 40; Adelaida Martínez Corera, bajo en Nuestra Señora del Pilar, número 11; Aniceto Martínez, bajo en Blasco Ibáñez, 4; Herederos de Antonio Martínez, solar en Dr. Sánchez, 45; Faustino Martínez, solar en Santiago, 3; el mismo, idem id., 12; el mismo, idem idem, 14; el mismo, idem id., 16; Jerónimo Martínez, V. Barrios, 59; Mariano Martínez Sánchez, Dr. Sánchez, 27; el mismo, Dr. Sánchez, 29; Pedro Mayo Moreira, solar en M. Biencinto, 30; María Méndez Fúster, General Sanjurjo, 11; Isabel Miera Pascual, Enrique Velasco, número 50; Augusto Mienville Conste, bajo en Carmen, 11; Augusto Minvielle, paseo Estación, sin número; el mismo, idem id.; el mismo, avenida del Generalísimo, 82; Juan Monje de la Cruz, bajo en Don Rafael, 31.

Paulino Mateo Pérez, bajo en Arganda, 23; el mismo, bajo en Villaverde, 14; Eustaquio Mora Espada, bajo en Don Rafael, 39; Herederos de Matilde Mora, bajo en Mejorana, 40; Bernarda Morales García, P. Lucendo, 17; Dámaso Morales, Las Flores, 2; Epifanio Moreno Sánchez, bajo y semisótano en Callejo, 52; Hilario Morillas Ocaña, M. Maroto, 28; Faustino Moro Cuevas, bajo en carretera de Valencia; Epifanio Muñoz, M. de la Riba, sin número; Justo Muñoz, A. F. de la Poza, 35; Encarnación Nieto, Japón, 14; Francisco Patricio Obregón Arenal, casa en Iglesia, 11 y 13; Francisco Ortega Zaldés, Don Rafael, 26; Nemesio Ortega Hemangil, solar en E. Rojo, 19; Abraham Ortuño, bajo en Doctor Sánchez, 38; Florentino Palancar Monje, bajo en Calero Pita, 29; José Pardo, M. Pavía, 19; Enrique Porras Vázquez, Enrique Velasco, 29; el mismo, bajo en San José Alta, 39.

Jesús Peñas Fernández, Merelles, 7; Carlos Pérez, camino de Valderrivas, 6; Herederos de José Otero Moreno, bajo en Santiago, 27; Manuel Pérez Martínez, solar en E. Requeñas, 52; Vicente Pérez Ramírez, bajo en Mejorana, 47; Andrés Pingarrón Soriano, paseo de la Estación, sin número; Julián Pingarrón, Madrid, 32; el mismo, idem, 38; Silverio Peña Peiró, solar en Aniceto Budia, número 8; Cipriano Pinero García, Molinuevo, 5; el mismo, Molinuevo, sin número; Salvador Pozuelo, bajo y principal en Peironcelly, 6 y 8; Ramón Adela Presilla, A. del Olivar, sin número; el mismo; Antonio Prieto Alonso, Extramuros, sin número; Juan José Ramos Escobar, casa en Dolores R. Sopena, 37; el mismo, M. Campró, 3 (bajo); Herederos de Joaquín Requena Calabuig, solar en M. Montero, 57; Ramón Riaza, José Antonio, 25; Antonio del Río Lara, Requeñas, 39; el mismo, idem, 39; Jerónimo Ruiz Pérez, paseo de la Estación; Andrés Rodríguez Rodríguez, solar en José Lillo, 25.

Benigno Rodríguez Arenas, solar en Don Rafael, 4; Carlos Rodríguez San Pedro, patio en Peironcelly, 4; Eladio Rodríguez Collado, Alfonso XIII, 2; Toribio Rodríguez Pascual, solar en Los Cinco, 37; Pedro Rodríguez Alonso, F. Patón, 2; Salvador Rodríguez Sal-

gado, hotel y pabellón en M. Montero, número 38; Segundo Rojo, Altamira, 50; José Ruiz Ortiz, Generalísimo, 40; Julio Ruiz-Castañeda, bajo en B. A. Arenal, número 31; Mariano Ruiz Lavín, huerta, sin número; Saturnina Ruiz Mesonero, Extramuros, sin número; Mariano Sáez Fernández, bajo en Párroco Emillo Franco, 15; José San Martín, solar en Sanz Raso, 11; Agustín Sánchez Loeches, bajo en Pío Felipe, 8; Francisco Sánchez Pablo, Concordia, 10; Celia Sánchez Pérez, L. González, 29; Rosario Sánchez, Valderrivas, 30; Vicente Sánchez León, Cardenosa, 28; Julián Sancho, solar en T. San Narciso, 34; J. Bautista Sandoval, solar en R. Higuera, 16; el mismo, idem id., 18; el mismo, idem id., 20; Herederos de Santiago, bajo en M. de Jaén, 1; Silverio Selga, solar en V. Alrexón, 10; Agustín Serna, Zorrilla.

Viuda de Diego Serrano, bajo y estable en Francisco Laguna, 9; Alfonso Sierra Labrán, G. de Villoria, 2; el mismo, idem id., 2 duplicado; Sindicatos Ibéricos, S. L.; S. Banús, 11; los mismos, idem, 13; los mismos, idem, 15; los mismos, idem, 12; los mismos, idem, 14; los mismos, idem, 16; los mismos, idem, 22; Sociedad Seguros «El Trabajo», Picazo, 38; los mismos, idem, sin número; los mismos, idem, 40; los mismos, idem, sin número; los mismos, idem, 42; los mismos, idem, 44; Gaspar Soto, E. González, 3 y 5; Emilio Sons, solar en E. Rojo, 2; Sociedad «Entrevías Distrito», bajo en Calero Pita, 32; Sociedad Seguros «El Trabajo», Picazo, número 24; la misma, idem, 16; la misma, idem, 26; la misma, idem, sin número; Guillermo Tangelmán, Bienhold, solar en carretera Madrid-Castellón kilómetro 7, número 7.

Rufino Taravilla Benet, Hermanos Carpi, 8; Antonio Tobar Carrasquilla, Nueva, sin número; el mismo, idem id.; Miguel Travano, Particular A, 24; Carlos Val Gil, Japón, 45; Manuel Valbuena, solar en E. Requeñas, 48; Enrique Velasco González, solar en Dieciocho de Julio, 2; Francisco Huertas Calopa, Dolores R. Sopena, 19; Martina Múgica, casa en M. Montero, 37; Juan Antonio López Santamaría, casa en González Soto, 12.

Año de 1945 (período rojo).—Urbana.—Pueblo de Vallecas.

Pedro y Domingo Aguado, V. Barrios, número 97; viuda e hijos de Vicente Alberto, carretera Valencia; Marcelino A. Álvarez, Central, 31; Pilar Álvarez, L. González, 24; Francisco Antonio, bajo y principal en Pi y Margall, 35; Antonio Barros Romero, solar en H. Más, 3; Alfredo Bellido, A. Fernández de la Poza; Justa Bris de las Heras, casa en P. Iglesias, 8; Andrés Campillo, solar en C. Auriolés, 30; Joaquín del Campo, solar en P. Rada, 42; Francisco Canga Argüelles, casa en Julián, 5; Eduardo y Enrique Casa, solar en M. Encinas, 17; ex Conde Rodríguez San Pedro, bajo en F. Galán, 30; Angel Díaz Sánchez, Huertos; Angel Díaz Alonso, Picazo, 8; Carlos Díaz, Cruz, 3; Eduardo Díaz, solar en Los Eduardos, 9; Manuel Fernández Sánchez, P. Rada, 22; Máximo Fernández Robles, solar en María Guerrero, número 10; herederos de García Nieto, Nueva, 18.

Manuel García González, V. Barrios, número 22; María García, solar en Biencinto, 17; Pablo Gervasio Rico, solar en Calero Pita, 11; Emilio Gómez Galván, solar en Molinuevo, 8; José Gómez Vázquez, bajo en L. Fernández, 36; el mismo, L. Fernández, 38; Consuelo González, bajo en R. Calabuig, 5 duplicado; Emilia González Ruiz, bajo en M. Biencinto, 26; Eugenio González, solar en Requeñas, 86 duplicado; Josefa González, Letra E, 31; Gregorio Gorri, Madrid, 24 y 26; Marcos González Arteaga, solar en E. Requeñas, 38; el mismo, idem id., 44; Elías Graus Llopis, solar en García Llamas, 28; José Guerra, solar en N. Salmerón, 3; Mercedes Guzmán, solar en Robles, 4; herederos de Ambrosia del Hierro, bajo en Doctor Esquerdo, 4; Blas Hernández, solar en Biencinto, 15; Luis Hernández, solar en

Cecilio Perucha, 10; María Hernanz So-
ria, bajo en Calero Pita, 13.

Deogracias Herrero, solar en Robles,
número 4; el mismo, ídem id., 6; el mis-
mo, ídem id., 10; el mismo, ídem id., 12;
Paz Herrero y Crescencia Tejada, casa
en Doña Sabina, 5; Francisco Huertas
Calopa, Dolores R. Sopena, 19; Merce-
des Ibáñez, bajo en Arrieta, 4; herede-
ros de Agustín Jiménez, bajo en Mata-
dero, 4; José López Recuero, López Re-
cuero, 13; el mismo, ídem, 13; Manuel
Alvarez López, bajo en Colón, 4; Rufino
López, solar en Santiago, 6; Andrés Lo-
renzo Martín, Picazo, sin número; he-
rederos de Eduardo Lozano, hotel y de-
pendencias en P. Doña Carlota, 6; José
María Lozano y otros, casa en La Ga-
via, 6; Juan José Lozano Monreal, bajo
en Julián Pradillo, 3; el mismo, bajo en
Santa Teresa, 30; Enrique Marín, bajo
en E. Requeñas, 3; Lorenzo Martip Ga-
lindo, solar en C. Auriolos; Lucio Mar-
tín, Julián, 8; Pedro Martín García, so-
lar en Doctor Bellido, 23; Adelaida Mar-
tínez, bajo en Nuestra Señora del Pilar,
número 11.

Herederos de Antonio Martínez, solar
en Doctor Sánchez, 45; Carmen Martí-
nez de Robles, R. Folgueras, 15; Faus-
tino Martínez, F. Fatón, 2 y 4; Ginés
Martínez, bajo en Pío Felipe, 10; Jeró-
nimo Martínez, V. Barrios, 58; Pedro
Mayo Moreno, solar en M. Biencinto,
número 30; Isabel Miera, Enrique Ve-
lasco, 50; Augusto Minvielle Conste,
bajo en Carmen, 11; Augusto Minvielle,
paseo de la Estación; Augusto Minvie-
lle, paseo de la Estación; Augusto Min-
vielle, A. República, 82; José Antonio
Miranda, bajo en Julián del Cerro, 1;
Juan Monje de la Cruz, bajo en Don
Rafael, 31; Eustaquio Mora Espada,
bajo en Don Rafael, 39; Bernardo Mo-
rales García, P. Lucendo, 17; Francis-
co Morcillo, carretera Valencia; Hilario
Morillas Ocaña, M. Maroto, 28; Fran-
cisco Ortega, bajo en B. Santos, 1; An-
tonio Ortiz del Olmo, S. Filomena, 33;
Abraham Ortuño, bajo en Doctor Sán-
chez, 38; José Pardo, M. Pavia, 19;
Antonio Pedrero, Nueva, 20; Fidel Pé-
rez, solar en P. S. Isidro, 20.

Juan Pérez Hernández, bajo en Ruza-
fa, 3; Juan Antonio Pérez Nieto, casa
en Requeñas, 93; Manuel Pérez Martí-
nez, solar con vivienda en E. Requeñas,
número 52; el mismo, A. República, 76
y 78; Julián Pingarrón, Madrid, 32; el
mismo, ídem, 38; Eptimio Prieto, extra-
muros, sin número; Juan José Ramos
Escobar, bajo en M. Campos, 3; Miguel
Retana, casa en Requeñas, 50; Jerónimo
Rios, carretera Estación, sin número;
Andrés Rodríguez, solar en José Lillo,
número 25; Benigno Rodríguez Arenas,
solar en Don Rafael, 4; Carlos Rodrí-
guez San Pedro, patio en Peironcely, 4;
Fructuoso Rodríguez Mucicia, bajo en
Doctor Bellido, 16; Salvador Rodríguez
Salgado, hotel y pabellón en M. Mon-
tero, 38; Josefa Romero Rodríguez, so-
lar en Mejorana, 39; Manuel Rosales,
González Soto; Cristóbal Ruiz Rubio, so-
lar en V. Alérxón, 6; Julio Ruiz Casta-
ñeda, bajo en Alto Arenal B, 31; Agus-
tina Saz Agustín, S. Mages, 12; José
San Martín, solar en Sanz Raso, 11;
Dámaso San Cristóbal, Merelles; Gui-
llermo Sánchez Pedro, F. Fatón, 14;
Francisca Sanz Romero, solar en Peiron-
cely, 12; Indalecio Sanz García, Men-
divil, 12; Silverio Selgas, solar en
V. Alérxón, 10.

Pedro Serrano-Gerona, bajo en Leo-
nor González, 5; Alfonso Sierra Labra,
G. de Villoria, 2; el mismo, ídem, 2 du-
plicado; Gregorio Sierra, casa en F. Mo-
ra, 4; Sindicatos Ibéricos, S. L., Sán-
chez Bañús, 11; los mismos, ídem, 12;
los mismos, ídem, 13; los mismos, ídem,
14; los mismos, ídem, 15; los mismos,
ídem, 16; los mismos, ídem, 22; Miguel
Solano, solar en R. Espinosa, 13; Gas-
par Soto, E. González; Andrés Sotoca,
R. Espinosa, 52; el mismo, ídem, 54;
Gregorio Torres, solar en Calero Pita,
número 22; Carlos Val, Japón, 45; Juan
Valdivieso, E. Velasco, 24; Juan Váz-
quez Molina, bajo en Blasco Ibáñez, 9;
Ricardo Vila París, casa en M. Biencin-
to, 15; Gregorio Villa, F. Fatón, 8;

Juan Antonio López, casa en González
Soto, 12.

Lo que se hace público para conoci-
miento de los interesados o de sus de-
rechohabientes, a fin de que concurren a
satisfacer sus descubiertos urgentemente
y se personen en el expediente de apre-
mio en el plazo de ocho días, pasados
los cuales sin verificarlo se proseguirán
las actuaciones en su rebeldía para to-
dos los efectos de notificaciones.

Pueden comparecer a satisfacer los
descubiertos en la oficina de la Recau-
dación, sita en el paseo de Infanta Isa-
bel, número 17, principal A, Madrid.

Zona de Alcalá de Henares, a 20 de
septiembre de 1948.—Por el Recaudador
(ilegible).

(G.—8.151)

Servicio de Catastro de la Ri- queza Rústica de la provincia de Madrid

PARTIDO JUDICIAL DE SAN MARTIN DE
VALDEIGLESIAS

Término municipal de Navas del Rey

Relación de cultivos, clases y tipos uni-
tarios definitivos imponible a la Rique-
za Rústica catastrada en dicho término,
aprobados por este Servicio, que se pu-
blica para conocimiento del Ayuntamien-
to, Junta Pericial y contribuyentes in-
teresados:

Cultivos.—Clases: Local, Zona.—Tipos
unitarios

- Jardín.—Unica, 12.—849 pesetas.
- Riego pie, huerta.—Unica, 12.—849.
- Riego pie, cereales, leguminosas y tu-
bérculos.—Unica, 15.—648.
- Riego, agua elevada, noria, cereales,
leguminosas y tubérculos.—Unica, 18.—
447.
- Riego cigüeñal, cereales, leguminosas
y tubérculos.—Unica, 21.—246.
- Cereales, higueras, frutales.—1.^a, 4.^a—
197.
- Idem id. id.—2.^a, 6.^a—129.
- Idem id. id.—3.^a, 7.^a—99.
- Cereales.—1.^a, 5.^a—159.
- Idem.—2.^a, 7.^a—99.
- Idem.—3.^a, 8.^a—84.
- Idem.—4.^a, 10.—53.
- Eras.—Unica, 5.^a—159.
- Cereal con olivos.—1.^a, 11.—104.
- Idem id.—2.^a, 12.—92.
- Cereal con encinas sueltas.—Unica,
7.^a—99.
- Cereal con pinos sueltos.—1.^a, 6.^a—
129.
- Idem id. id.—2.^a, 8.^a—84.
- Idem id. id.—3.^a, 9.^a—69.
- Idem id. id.—4.^a, 10.—53.
- Vina con frutales.—1.^a, 13.—259.
- Idem id.—2.^a, 15.—191.
- Idem id.—3.^a, 16.—163.
- Vina con olivos.—1.^a, 5.^a—232.
- Idem id.—2.^a, 8.^a—156.
- Idem id.—3.^a, 10.—117.
- Vina.—1.^a, 14.—225.
- Idem.—2.^a, 16.—163.
- Idem.—3.^a, 17.—136.
- Idem.—4.^a, 19.—109.
- Olivar.—1.^a, 6.^a—207.
- Idem.—2.^a, 8.^a—156.
- Idem.—3.^a, 10.—117.
- Almendros.—Unica, 23.—165.
- Prado natural.—1.^a, 11.—156.
- Idem.—2.^a, 13.—106.
- Encinar.—Unica, 3.^a—116.
- Pinar.—Unica, 13.—52.
- Monte bajo.—1.^a, 3.^a—56.
- Idem.—2.^a, 7.^a—33.
- Idem.—3.^a, 9.^a—21.
- Erial a pastos.—1.^a, 3.^a—28.
- Idem id.—2.^a, 8.^a—13.
- Monte público núm. 48, «Hoyo de la
Horca y Solana».—Especial.—14.448.
- Monte público núm. 49, «Pinar Cerra-
mesa, Barranco del Fresno y otros».—
Especial.—8.474.
- Monte público núm. 50, «Pinarejo, Va-
llefúa y otros».—Especial.—87.069,63.
- Montes públicos núms. 48 y 49, manco-
munados.—Especial.—2.312,80.

Contra las precedentes características
y tipos pueden recurrir en el plazo de

quince días, ante la Dirección General
de Propiedades y Contribución Territo-
rial, los propietarios-contribuyentes o en-
tidades interesadas.

Madrid, a 2 de octubre de 1948.—El
Ingeniero Jefe provincial, Daniel Ma-
queda Gudiño.

(G. C.—4.087)

PARTIDO JUDICIAL DE SAN LORENZO
DEL ESCORIAL

Término municipal de Majadahonda

Relación de cultivos, clases y tipos uni-
tarios definitivos imponible a la Rique-
za Rústica catastrada en dicho término,
aprobados por este Servicio, que se pu-
blica para conocimiento del Ayuntamien-
to, Junta Pericial y contribuyentes in-
teresados:

Cultivos.—Clases: Local, Zona.—Tipos
unitarios.

- Riego pie, cereales, leguminosas y tu-
bérculos.—Unica, 10.—982 pesetas.
- Riego motor, cereales, leguminosas y
tubérculos.—Unica, 12.—849.
- Riego noria, cereales, leguminosas y
tubérculos.—Unica, 14.—715.
- Riego cigüeñal, cereales, leguminosas
y tubérculos.—Unica, 17.—514.
- Secano, cereal.—1.^a, 5.^a—159.
- Idem id.—2.^a, 6.^a—129.
- Idem id.—3.^a, 8.^a—84.
- Idem id.—4.^a, 9.^a—69.
- Idem id.—5.^a, 11.—46.
- Cereal y encinas sueltas.— Unica,
9.^a—69.
- Era.—Unica, 5.^a—159.
- Vina.—1.^a, 12.—293.
- Idem.—2.^a, 14.—225.
- Idem.—3.^a, 16.—163.
- Olivar.—Unica, 10.—117.
- Prado.—Unica, 12.—126.
- Árboles de ribera.—Unica, 7.^a—79.
- Pinar.—Unica, 11.—71.
- Monte bajo.—1.^a, 8.^a—27.
- Idem id.—2.^a, 16.—16.
- Erial a pastos.—Unica, 9.^a—10.

Contra las precedentes características
y tipos pueden recurrir en el plazo de
quince días, ante la Dirección General
de Propiedades y Contribución Territo-
rial, los propietarios-contribuyentes o en-
tidades interesadas.

Madrid, a 2 de octubre de 1948.—El
Ingeniero Jefe provincial, Daniel Ma-
queda.

(G. C.—4.086)

AYUNTAMIENTOS

ORUSCO

Aprobado en principio por este
Ayuntamiento el expediente de suple-
mento de crédito con cargo al sobran-
te de la liquidación del último ejer-
cicio, para incrementar las atenciones
que con todo detallé figuran en dicho
expediente, se expone al público por
plazo de quince días hábiles en la
Secretaría municipal, en cumplimien-
to y a los efectos de lo dispuesto en
el artículo 236 del Decreto de 25 de
enero de 1946, regulador de las Ha-
ciendas locales.

Orusco, a 2 de octubre de 1948.—
El Alcalde, Tomás V. de Funes.
(G. C.—4.113) (O.—13.111)

PEZUELA DE LAS TORRES

Por acuerdo de este Ayuntamiento
y a virtud de autorización superior,
en cumplimiento de lo dispuesto en
el artículo 150 de la ley Municipal,
se saca a pública subasta la enajena-
ción de la finca propiedad de este
Ayuntamiento que a continuación se
detalla:

«Un solar y bodega con ochenta
y ocho metros en la calle de Hortale-
za, sin número. Linda: derecha, cor-
ral, sin número, calle del Almendro,
de Eusebio Crespo; izquierda, nú-
mero 3, de la propiedad de Félix
Ruiz, y espalda, corral, sin número,
de igual calle de Pablo Vidaola.»

La subasta se celebrará en el Sa-
lón de Actos de este Ayuntamiento,
a las doce horas del día en que se
cumplan los veinte hábiles siguientes
al de la publicación de este anuncio
en el BOLETÍN OFICIAL de esta pro-
vincia, bajo la presidencia del Al-
calde o Concejal en quien delegue y
del Secretario de la Corporación, que
dará fe del acto

El tipo base de la subasta es el de
trescientas cincuenta pesetas en su
totalidad.

Las proposiciones se formularán en
pliegos cerrados, cuyo anverso lleva-
rá la siguiente inscripción: «Propo-
sición para optar a la subasta de una
parcela», y se extenderá en papel se-
llado de la clase sexta, reintegrado
con póliza de 4,50 pesetas, presentán-
dose en la Secretaría del Ayuntamien-
to durante los días y horas hábiles de
oficina hasta las trece horas del día
anterior al señalado para la subasta
y apertura de pliegos, previo ingre-
so en la Caja Municipal del 5 por 100
del importe de la subasta.

El expediente, así como el pliego
de condiciones, están de manifiesto
en la Secretaría Municipal, a partir
de la fecha de esta publicación.

Los gastos de inserción de anuncio
en el BOLETÍN OFICIAL serán de cuen-
ta del adquirente, así como los de es-
critura y demás hasta su inscripción
en el Registro de la Propiedad.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado
..., de profesión ..., vecino de ..., ha-
biendo visto el anuncio publicado en
el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia
correspondiente al día ... de ... de
1948, para la venta en pública subas-
ta de una parcela de terreno de la
propiedad del Ayuntamiento, sita en
la calle de Hortaleza, sin número,
ofrece por la mencionada parcela o so-
lar la cantidad de ... pesetas (en le-
tra) libres para el Ayuntamiento,
comprometiéndose asimismo a pagar,
además de la citada cantidad impor-
te de la subasta todos los gastos de
inserción del anuncio de subasta y
los de escritura, etc., aceptando to-
das las condiciones impuestas para
esta subasta y que constan en el ple-
go que sirve de base para la misma.
Pezuela de las Torres, a ... de ...
de 1948.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Pezuela de las Torres, a 2 de oc-
tubre de 1948.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.112) (O.—13.112)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
de esta Villa

Hace saber: Que habiendo sido apro-
bado por el Ayuntamiento el Presupues-
to municipal ordinario para el ejercicio
de 1949, queda expuesto al público en
la Secretaría por término de quince días
hábiles, para que pueda ser examinado
por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo podrán presentarse
en este Ayuntamiento para ante la
Delegación de Hacienda, por los habi-
tantes de este término y demás entida-
des enumeradas en el artículo 228 del De-
creto de 25 de enero de 1946, las recla-
maciones que crean convenientes por los
motivos expresados en el citado Cuerpo
legal.

Miraflores, a 5 de octubre de 1948.—
El Alcalde, M. Martín.—El Secretario-
Letrado, Garcillán.

(G. C.—4.114) (X.—1.687)

TORRELAGUNA

Confeccionados los Padrones de Pa-
tente Nacional de Circulación de Auto-
móviles para el próximo año de 1949,
se hallan expuestos al público en la Se-
cretaría de este Ayuntamiento, durante
los quince días primeros del próximo mes

de octubre, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas durante la segunda quincena del expresado mes.

Torrelaguna, 30 de septiembre de 1948.—El Alcalde accidental (ilegible).
(G. C.—4.116) (X.—1.689)

FUENTIDUENA DE TAJO

Confeccionados los Padrones de los distintos vehiculos de tracción mecánica existentes en este término municipal, y en sus diferentes clases, quedan expuestos al público por los quince primeros días del mes de octubre próximo venidero, a los efectos de examen y reclamación.

Fuentidueña de Tajo, 30 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Constantino Sánchez.
(G. C.—4.115) (X.—1.688)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número doce, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos ejecutivos, promovidos por doña María de los Angeles Blázquez Sánchez, contra don Paulino Gallego Hernández, en reclamación de cantidad.

En dichos autos se embargaron como de la propiedad del deudor y obran depositados en poder de éste, en la calle de Santa Brígida, número doce, de esta capital, los siguientes bienes:

Un motor eléctrico de 1/2 HP. para agitar baño.

Un motor eléctrico de 5 HP., trifásico, de 220, alterna.

Un compresor frigorífico de 10.000 frigorías, construcción nacional.

Un tanque de congelación con 50 moldes, para 50 barras, de 20 kilos de peso, con serpentín, tuberías y elementos de instalación para la producción de una tonelada diaria.

Una cámara de conservación de hielo con su correspondiente serpentín, funcionando.

Un motor eléctrico de 5 HP., de 220, alterno.

Un compresor frigorífico de 6.000 frigorías, de construcción nacional.

Un tanque de congelación de 39 moldes para 39 barras de hielo de doce kilos y medio de peso, con instalación completa de serpentines, tuberías y elementos en producción de una tonelada de hielo al día.

Una transmisión para mover hélice del tanque de congelación.

Un triciclo sin pintar, color claro.

Un carro para reparto, de tres ruedas, pintado de color blanco.

Dichos bienes, a instancia de la parte demandante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, teniendo lugar el acto el día veintinueve del actual, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños.

Servirá como tipo para la subasta la cantidad de treinta y siete mil cien pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el remate podrá celebrarse a calidad de ceder a un tercero, consig-

nando el resto del precio a los ocho días de aprobado.

Madrid, seis de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, P. S., Angel Marehani.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).
(A.—10.003)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número diecinueve, de esta capital, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Fidel Pérez Mínguez, en nombre del Banco Germánico de la América del Sur, contra don Anselmo De Grandes, sobre pago de treinta mil pesetas de principal, importe de una letra primera de cambio, intereses legales, gastos y costas, en cuyos autos se ha despachado la ejecución solicitada contra los bienes y rentas del referido demandado en cuanto sean suficientes a cubrir aquellas responsabilidades, y en cuyos autos se ha practicado a su vez el embargo de bienes de dicho demandado, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su actual domicilio o paradero, habiéndose acordado citarle de remate por medio del presente edicto, concediéndole el término de nueve días para que pueda personarse en los autos y se oponga a la ejecución despachada, si viere convenirle, haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría del que refrenda.

Dado en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, P. D. (ilegible).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Dionisio Fernández.
(A.—10.000)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José Cabello Robles, Secretario del Juzgado de instrucción número 20, de esta capital.

Doy fe: Que en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, de fecha 22 de mayo último, dimanante del sumario instruido por este Juzgado con el número 95, de 1942, contra Rafael del Villar Menéndez, por hurto, se dió orden al Agente Judicial para que practicara indagaciones encaminadas a averiguar cuál fuese el actual domicilio del penado Rafael del Valle Menéndez, y averiguado que el mismo se encontraba en la Prisión Provincial, fué requerido al pago de la indemnización a que había sido condenado, manifestando que carecía de medios para hacerla efectiva.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado, extiendo y firmo el presente en Madrid, a 4 de octubre de 1948. El Secretario, P. S., Luis Pensado.
(B.—13.398)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Pumar González (Julio), de veintitrés años, hijo de Bernardo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle

de Andújar, núm. 6, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, el día 6 de noviembre, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 403, de 1948, por lesiones, contra el mismo.
(B.—11.249)

Muriel Vázquez (Alejandro), hijo de Alejandro y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Guinardó Fco. Tanaga, 34, comparecerá el día 16 de octubre, a las once horas del mismo, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 433, de 1948, por estafa, contra el mismo.
(B.—11.247)

JUZGADO NUMERO 5

Antonio Hormigo Díaz, de veinte años, soltero, hijo de Julián y Julia, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), domiciliado últimamente en la calle Valuengo, núm. 26, se le cita para que el día 12 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 356.
(B.—11.272)

Enrique Reina Utrilla, de veinticuatro años, soltero, estudiante, hijo de Enrique y María, natural de Coín (Málaga), domiciliado últimamente en Alonso Cano, núm. 47, de esta capital, se le cita para que el día 12 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 411.
(B.—11.271)

José Lázaro Hernández, de veinticuatro años de edad, soltero, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Santa Engracia, núm. 122, se le cita para que el día 12 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 411.
(B.—11.270)

Delia Benito López de la Torre de veintiséis años, soltera, sirvienta, hija de Crispulo y Remedios, natural de Almonacid (Toledo), domiciliada últimamente en la plaza de Manuel Becerra, núm. 15, se le cita para que el día 12 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 315.
(B.—11.269)

Dolores Cabello Alcalá, de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Bartolomé y Ana María, natural de Bujalance (Córdoba), domiciliada últimamente en Doctor Castelo, núm. 5, primero izquierda, se le cita para que el día 12 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 315.
(B.—11.268)

Pablo Blasco Pérez, de setenta años, casado, guarda, hijo de Tomás y de Jacoba, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), domiciliado últimamente en el paseo del Marqués de Monistrol, núm. 8, se le cita para que el día 29 de octubre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 258.
(B.—11.267)

JUZGADO NUMERO 13

Andrés Fernández (Andrés), cuyas demás circunstancias personales se igno-

ran, se le cita para que el día 20 de octubre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 423, de 1948.
(B.—11.254)

Guiruita (Tomás) y Venancio Alvarez, cuyas demás circunstancias personales y domicilios se desconocen, se les cita para que el día 13 de octubre y hora de las nueve y treinta comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 241, de 1948.
(B.—11.252)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a la persona dueña de un automóvil, del que el día 24 de abril último, hallándose dicho vehículo en la puerta del Casino de Bellas Artes, fueron sustraídos diferentes efectos por Francisco de Miceli Acevedo, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre, a las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, que bajo el núm. 639, de 1948, se instruye por hurto contra dicho Francisco de Miceli.
(B.—11.264)

JUZGADO NUMERO 19

García (Pablo), como dueño del carro matrícula C. B., cuyas demás circunstancias personales, actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 2 de noviembre, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 611, de 1947.
(B.—11.286)

Conductor del carro matrícula C. B., cuyas demás circunstancias personales, actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 2 de noviembre, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carreta de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 611, de 1947.
(B.—11.285)

NAVACERRADA

Recibidas en este Juzgado de paz de mi cargo las diligencias instruidas con motivo del incendio ocasionado en el monte núm. 24, titulado «Pinar de la Barranca», de estos Propios, el día 1 de agosto del año actual, se ha acordado la celebración del correspondiente juicio de faltas, para lo cual se ha señalado el día 28 de octubre, a las once horas, en el local de este Juzgado, al efecto se cita por medio del presente al autor o autores de este incendio, para que comparezcan a dicho juicio en el día señalado.
(G. C.—3.999) (B.—11.277)

Compañía Urbanizadora del Coto

Esta Compañía, de conformidad con lo acordado en la última Junta general extraordinaria de accionistas, pone en circulación 8.000 acciones de 500 pesetas valor nominal de la citada Compañía, que se ofrecen al tipo de 500 pesetas por título, que serán desembolsadas en el acto de la suscripción, que se efectuará del día 11 al 30 de los corrientes en el domicilio social de Zurbano, número 21.

El Secretario del Consejo de Administración.
(A.—10.002)